



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN
ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE JUVENTUD Y DEPORTE
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE
TLAXCALA, DEL AÑO DOS
MIL VEINTITRÉS.

En la ciudad de Tlaxcala, en las instalaciones que ocupa el salón blanco del Congreso del Estado, Recinto Oficial del Poder Legislativo, y siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día siete del mes de marzo de dos mil veintitrés, la Diputada Leticia Martínez Cerón en calidad de presidente de la Comisión de Juventud y Deporte, y de conformidad en lo dispuesto por los artículos 27 fracción III, 81 y 82 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; así como de los numerales 36, 37 fracción IX, 38 fracciones II y V, 46 fracciones II y III, 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, para celebrar la décima séptima sesión ordinaria de la Comisión de Juventud y Deporte. -----

PRIMER PUNTO. En uso de la voz la Diputada Leticia Martínez Cerón, presidente de la comisión, realiza el pase de lista correspondiente; acto seguido, se válida la presencia de la totalidad de las diputadas integrantes de esta comisión. Asimismo, se convocó a las titulares de los Institutos del Deporte de Tlaxcala y el Tlaxcalteca de la Juventud, Licenciada Madai Pérez Carrillo y Lucero Morales Tzompa, respectivamente, acompañadas con los funcionarios de las distintas áreas de sus dependencias gubernamentales, por lo cual se agradece su presencia. Una vez hecho lo anterior, la Diputada presidente somete a la consideración de las presentes se adicione un punto más en el orden del día, para la presentación y toma de protesta del secretario técnico de esta comisión, petición que es aprobada de manera unánime. -----

SEGUNDO PUNTO. La diputada presidente de la Comisión de Juventud y Deporte manifiesta que de conformidad con lo establecido por los artículos 81 y 82 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; y del numeral



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN
ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE JUVENTUD Y DEPORTE
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE
TLAXCALA, DEL AÑO DOS
MIL VEINTITRÉS.

67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se declara Quórum Legal para poder desarrollar esta décima séptima sesión ordinaria. -----

TERCER PUNTO. La diputada presidente en uso de la voz, da lectura a la semblanza del nuevo secretario técnico de esta comisión, y procede a la toma de protesta del secretario técnico, y de acuerdo con lo establecido por los artículos 78 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que a la letra dice “Cada comisión ordinaria contará con un secretario técnico nombrado por su presidente con base a su perfil y experiencia profesional”, así como el numeral 35, en su primer párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, el cual establece que, “las comisiones ordinarias se integran en los términos previstos por la Ley Orgánica del Poder Legislativo y para el desempeño de sus funciones contarán con un secretario técnico, nombrado por estas a propuesta de su presidente. La Junta de Coordinación y Concertación Política está facultada para verificar el cumplimiento del perfil profesional y experiencia de los secretarios técnicos” con base en lo fundado anteriormente, la Diputada presidente presenta a Javier Solis Tónix, como secretario técnico de la Comisión de Juventud y Deporte. Posteriormente y continuando con el uso de la voz, la Diputada Presidente realiza la toma de protesta y con fundamento en lo establecido por el artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala **“PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TLAXCALA, Y LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN; DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE JUVENTUD Y DEPORTE, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA” A LO QUE JAVIER SOLIS TÓNIX CONTESTA: ¡SI PROTESTO!**

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LEGISLATIVO**

**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN
ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE JUVENTUD Y DEPORTE
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE
TLAXCALA, DEL AÑO DOS
MIL VEINTITRÉS.**

DE FORMA INMEDIATA LA DIPUTADA PRESIDENTE SENTENCIA: DE NO SER ASÍ QUE EL PUEBLO Y LA NACIÓN SE LO RECONOZCA, Y SI NO QUE SE LO DEMANDE". -----

CUARTO PUNTO. En uso de la voz la presidente de la comisión, pone a consideración de las diputadas integrantes la lectura del acta de la sesión anterior, solicita una moción para dispensar este punto por economía legislativa y quede asentado en los términos en que se desarrolló esa sesión, una vez sometida a la consideración de las diputadas esta propuesta es aprobada por unanimidad de votos; acto seguido se propone la aprobación del orden del día, el cual consta de los siguientes puntos:

1. Pase de lista
2. Declaración de Quórum
3. Presentación y toma de protesta del secretario técnico de la comisión.
4. Lectura del acta de la sesión anterior, y en su caso aprobación del orden del día.
5. Reunión para el inicio de los trabajos para la creación de la Ley del Deporte para el Estado de Tlaxcala.
6. Reunión para establecer fechas de integración de mesas de trabajo con autoridades con relación a la creación de la Ley de las Personas Jóvenes para el Estado de Tlaxcala.
7. Lectura de la correspondencia recibida
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.





SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN
ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE JUVENTUD Y DEPORTE
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE
TLAXCALA, DEL AÑO DOS
MIL VEINTITRÉS.

Una vez hecho lo anterior y siguiendo en uso de la voz la Diputada presidente somete a la consideración de las diputadas presentes el orden del día propuesto, el cual es aceptado por unanimidad de votos. -----

QUINTO PUNTO. Continuando con el desahogo del orden del día, y corresponde a la Reunión para el inicio de los trabajos para la creación de la Ley del Deporte para el Estado de Tlaxcala. En este punto, agradezco la presencia de la directora del Instituto del Deporte, esto con el fin de dar inicio a los trabajos para integrar una nueva ley del deporte y de activación física para el Estado de Tlaxcala.

Este proyecto se encuentra enmarcado dentro de la planeación para este año, con el objeto de escuchar a los atletas y deportistas de nuestra Entidad con el fin de que expongan sus distintas problemáticas y presenten propuestas afines con este proyecto de Ley. En virtud de ello les pido de manera atenta y respetuosa se pueda atender esta petición para que se integre un calendario y con base a este se comiencen los foros o actividades tendientes a la figura del parlamento abierto. Solicitando el uso de la voz la Licenciada Madai Pérez Carrillo, manifiesta que las sociedades evolucionan siempre, y Tlaxcala no es ajena a este proceso, ya que nuestra entidad es un referente nacional en esta materia, y este Gobierno del Estado busca trascender a través del deporte, como se ha dado muestra en los eventos y justas deportivas que se han celebrado en nuestra entidad, es por ello que con la abrogación de la ley vigente y un nuevo ordenamiento, se dará un importante impulso y se continuará por la senda del desarrollo. En el mismo sentido, se dijo que debido a la forma de vida sedentaria que se lleva actualmente y varias deficiencias que se tienen en la ley vigente, se tiene que armonizar con la Ley General de la materia y al mismo tiempo aprovechar este momento de la creación de un nuevo ordenamiento sea de forma incluyente sobre todo en las personas con la discapacidad, es por ello que celebra la comisión del deporte del Congreso del



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN
ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE JUVENTUD Y DEPORTE
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE
TLAXCALA, DEL AÑO DOS
MIL VEINTITRÉS.

Estado se comience esta serie de mesas de trabajo. Posteriormente la Diputada presidente, solicita al secretario la elaboración de un calendario con el fin de tener estos foros con actividades con atletas, deportistas, profesores de educación y activación física, en esas mesas se integrarán principalmente el Instituto del Deporte de Tlaxcala, así como las y los diputados que decidan participar. En ese sentido, la Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo, manifiesta que coincide con la armonización de la Ley del Deporte de nuestro estado con la Ley General, ya que a partir de esta armonización para coadyuvar y fomentar deportistas más profesionales y alcanzar los estándares internacionales de competición, también el fomento y el respeto a los derechos humanos desde la perspectiva del deporte, es por ello que estoy a favor de la formulación de una nueva Ley.

Solicitando el uso de la voz el director jurídico del IDET, expresa que se necesario reformular la ley que se comenta el día de hoy, ya que la que está vigente se encuentra con varias lagunas y vacíos, es importante resaltar que en este nuevo ordenamiento se debe considerar lo concerniente a los apoyos sociales, los apoyos a los atletas de alto rendimiento y checar los fideicomisos hay que fortalecerlos, para que sean de gran ayuda. Concluyendo con las participaciones se pregunta a las diputadas integrantes si se encuentra suficientemente discutido este punto, lo cual se afirma en su totalidad, por lo que se pide manifiesten su respaldo levantando su mano en señal de aprobación, moción que es aprobada por unanimidad de votos.

SEXTO PUNTO. En este punto del orden del día, se agradece la presencia de la Licenciada Lucero Morales Tzompa, directora del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, en el uso de la Diputada presidenta, expresa que derivado de los trabajos efectuados durante los foros para la creación de la Ley de las Personas Jóvenes para el Estado de Tlaxcala, se les pide a las funcionarias presentes por parte de la Diputada presidente, que se lleven a cabo estas reuniones finales para su revisión



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN
ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE JUVENTUD Y DEPORTE
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE
TLAXCALA, DEL AÑO DOS
MIL VEINTITRÉS.

y análisis y posterior aprobación para que se pueda presentar ante el pleno de este poder. En razón de ello, la Licenciada Lucero solicita el uso de la voz para manifestar que en cuanto a lo relacionado con la materia de jóvenes se tienen varias limitantes en cuanto a la programación de proyectos, apoyos sociales y fideicomisos en apoyo de este sector, y solicita un tiempo para poder hacer llegar las propuestas para que sean consideradas en la estructura del ordenamiento, por lo que está de acuerdo y apoya este ordenamiento en favor de las personas jóvenes de nuestro Estado, es por ello que se hace necesario que se lleven a cabo estos trabajos para que los programas se pueden aplicar lo más pronto posible. En este sentido la Licenciada Madai Pérez Carrillo, solicita el uso de la voz para manifestar que se hace necesario fortalecer los vínculos que se tienen en ambos ordenamientos de nueva creación ya que son complementarios no solo en el ámbito de sus competencias sino también en lo administrativo, es por ello que ambas funcionarias de los institutos mencionados se comprometen junto con las diputadas integrantes de esta comisión a trabajar de manera institucional y coordinada, en favor de las y los jóvenes tlaxcaltecas. El secretario técnico pregunta a las y los presentes, si se encuentra suficientemente discutido este punto, contestando afirmativamente en su totalidad los presentes, razón por la cual se somete a la consideración de las diputadas presentes si están de acuerdo en que sean 2 reuniones de trabajo anteriormente señalados, moción que es aprobada por unanimidad de votos. -----

SÉPTIMO PUNTO. En este punto del orden día es en cuanto a la correspondencia recibida, por lo que informa el secretario técnico que no hay correspondencia. -----

OCTAVO PUNTO. Se les pregunta a las diputadas si tienen algún tema en particular o general, en uso de la voz la diputada presidente agradece el apoyo a las diputadas presentes, así como de las funcionarias del Gobierno del Estado en cuanto a su



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN
ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE JUVENTUD Y DEPORTE
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE
TLAXCALA, DEL AÑO DOS
MIL VEINTITRÉS.

disposición para adecuar el marco normativo de la Juventud y el Deporte en nuestro Estado. La Licenciada Lucero Morales Tzompa, expresa que si es importante establecer en el ordenamiento de la Juventud todos los temas que se encuentran en el contexto de la juventud no solo del Estado sino del País, y que reconoce la disposición de las diputadas por poner a la vanguardia la ley en la materia.

En otro punto, la Diputada presidente, manifiesta que en breve también se dará inicio a los trabajos de lo que será el XIII Parlamento Juvenil Tlaxcala 2023, el cual está programado en el mes de abril próximo; asimismo, pide el acompañamiento de todos los presentes para que se acompañe a las actividades que se encuentran pendientes de realizar por parte de los integrantes del anterior parlamento, por lo que instruye al secretario técnico para que programen estas actividades con base a las agendas de las funcionarias y de las diputadas integrantes de esta comisión. Continuando en el uso de la voz la Diputada presidente, manifiesta que en breve se les convocará para la entrega de un reconocimiento en favor del joven parlamentario Ingeniero Luis Alberto Delado López, quien es originario del municipio de Apizaco y nos representó dignamente en el Senado de la República en el marco de la conmemoración del día internacional de la juventud, como parte de la comitiva de jóvenes tlaxcaltecas. -----

NOVENO PUNTO. Una vez agotados los puntos del orden del día propuesto y aceptado se procede a la clausura de la presente sesión, agradeciendo la presencia de las diputadas que en ella intervinieron, por lo que, siendo las catorce horas con veinticuatro minutos, se declara legalmente clausurada esta décima séptima sesión ordinaria de la Comisión de Juventud y Deporte.



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN
ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE JUVENTUD Y DEPORTE
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE
TLAXCALA, DEL AÑO DOS
MIL VEINTITRÉS.

Se levanta la presente acta a los siete días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce para constancia de las Diputadas Comisionadas que en ella intervinieron. **CONSTE. DAMOS FE**-----

**DIPUTADA LETICIA MARTÍNEZ CERÓN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**DIPUTADA MARÍA GUILLERMINA LOAIZA CORTERO
VOCAL**

**DIPUTADA DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ
VOCAL**

**DIPUTADA LUPITA CUAMATZI AGUAYO
VOCAL**

ÚLTIMA PÁGINA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.